

EL ESTANDARTE CATÓLICO

DIARIO TRADICIONALISTA
Organo oficial de la Junta del Distrito

Año IX

Tortosa Jueves 3 Agosto 1899

Núm. 2442

MENSAJE

SEÑORA:

La ley fundamental de España, en méritos de la cual estáis investida del poder supremo, después de establecer que la religión C. A. R. es la del Estado, y disponer que nadie será molestado en el territorio español por sus opiniones religiosas, consigna que no se permitirán otras ceremonias ni manifestaciones públicas que las de la religión del Estado.

Al amparo de este precepto constitucional, los católicos de Castellón de la Plana han puesto en las fachadas de sus casas escudos del Sagrado Corazón de Jesús, como señal de la consagración de sus familias y hogares á Jesucristo-Redentor, de quien esperan la regeneración de esta desventurada España, digna por su historia de mejor suerte.

Y porque algunos extraviados han profanado las sagradas imágenes tiznándolas de alquitrán, y otro, en represalia contra la actitud de los católicos, ha exhibido en el escaparate de su tienda un cartel con la inscripción de «Viva la república» «Yo triunfaré», el alcalde de esta ciudad, con notoria infracción del art. 11 de la Constitución y flagrante atropello de los derechos de los católicos, ha publicado un bando ordenando que desaparezcán en el plazo de 24 horas, los escudos del Corazón de Jesús de las fachadas, conminando con arrancarlos de oficio y á costas de los interesados, transcurrido que sea el término fijado.

Sois, Señora, reina católica de la nación católica por excelencia, y si en un país donde rija la libertad absoluta de cultos sería el bando del alcalde de Castellón una solemne inconsecuencia y un atropello al sagrado de la conciencia, aquí en España donde la religión oficial (y la popular) es la católica, ese bando es una profanación con visos de sacrilegio por lo que toca á Dios y un atentado contra los más caros derechos del ciudadano católico con infracción de la constitución, por lo que toca al orden social.

Usan los católicos de su perfecto derecho al ostentar en las fachadas de sus domicilios la sagrada efigie del Corazón de Jesús ó cualquier otro emblema que simbolice su fe religiosa; y es axiomático, Señora, que el que usa de su derecho á nadie hace injuria.

Si alguien se siente por acto tan legítimo lastimado ó mortificado, ese tal no debe ignorar que vive en un

país católico, donde el catolicismo, á pesar de los embates sufridos, continúa siendo la religión del Estado, sancionada solemnemente en la Constitución.

Como en cada pueblo, villa ó ciudad existe su parroquia ó parroquias, y en cada calle ó barrio su patrono ó capilla, de igual manera y con idéntico derecho cada católico quiere tener por égida de su hogar á Jesucristo-Rey, sin que por ello pueda nadie con justicia sentirse agraviado.

Señora, no porque los católicos sean, en méritos del arraigo de sus creencias y de la austeridad de la moral cristiana, ciudadanos pacíficos, enemigos de motines é incapaces de apelar á medios destructores y procedimientos cruentos, han de dejarlos las autoridades indefensos en sus derechos de ciudadanía y desamparados de toda garantía social.

Porque si á tal extremo se dejan llegar las cosas, sabrán las pacientes ovejas de Jesucristo, sin faltar á su ingénita mansedumbre, en legítima defensa de su Dios, y su derecho, repeler la fuerza con la fuerza y rechazar la agresión con la resistencia.

Para que este estado de colisión perpetua y de sistemática violencia no llegue, ya que la autoridad local por debilidad, por impericia ó por complacencia con los que se colocan fuera de la ley, en vez de ser sostén y garantía de los atropellados se convierte en instrumento de mayor opresión, es por lo que, aparte del recurso ordinario de alzada ya utilizado, los infractores, usando del derecho de petición que les concede el art. 13 de la Constitución, acuden reverentes á las gradas del Trono para exponer ante V. R. M. su más enérgica protesta contra el alcalde de Castellón.

Protestan en nombre del derecho natural, porque el consabido bando atenta contra el sagrado de las conciencias, impidiendo á los católicos dar culto público al Sagrado Corazón de Jesús.

Protestan en nombre de la Constitución del Estado, porque con infracción de su art. 11, se despoja en dicho bando al ciudadano católico del derecho de consagrar su familia y hogar al Dios-Redentor.

Protestan en nombre de la libertad, porque el bando viola la que asiste á todo hombre de hacer pública confesión de su fe católica.

Protestan en nombre de la justicia, porque el bando lejos de amparar á los atropellados, sanciona, legítima y aún consuma el atropello, de un modo solemne y oficial.

Y como no es posible que una Reina católica de la católica España consienta que así se violen el derecho natural, la constitución política, la libertad in-

dividual y los fueros de la justicia, á las gradas del Trono hacen llegar los exponentes su viril protesta en demanda de reparación y amparo, seguros de obtenerlos.

No son sólo, Señora, vuestros súbditos los atropellados; lo es Dios mismo, en cuyo nombre ejercéis la potestad y por quien nos exigís y os prestamos sumisión respetuosa y humilde obediencia.

Volved, Señora, por la gloria de Jesucristo-Rey y por los fueros de la justicia violada, mientras quedan los exponentes rogando al Señor os conserve con vuestro augusto Hijo y os conceda la gracia de estado para regenerar desde el Trono de San Fernando esta nobilísima España.

Castellón 31 de Julio de 1899.

SEÑORA:

A. I. R. P. d. V. M.

Dr. D. Tomás Costas, Arcipreste.—Presidente del Sagrado Corazón de Jesús, D. Francisco Carbó.—Presidente del Santísimo Sacramento, don Braulio Pardo.—Presidente de la Adoración Nocturna, D. Manuel Bellido.—Presidente del Consejo de las Conferencias de San Vicente, D. Enrique García.—Presidente de la Tercera Orden de San Francisco de Asís, D. Manuel Castell.—Presidente de la Congregación de San Luis Gonzaga, D. Joaquín Pascual.—Presidente de Nuestra Señora de Lidón, D. Félix Bueso.—Presidente de la Cofradía de Santo Domingo, D. Francisco Mon.—Presidente del Consejo Diocesano, D. Miguel de los Santos Castel.—Presidente del Circulo Católico, D. Salvador Guinot.—Presidente de la Academia Católica, D. Vicente Pachés.—Presidente del Gremio de San Isidro, D. José Llopis.—Director de «La Verdad», D. Vicente Tirado.

Siguen las firmas de los presidentes de todas las demás sociedades Católicas.

A LA LUCHA

Con mucho gusto trasladamos á las columnas del ESTANDARTE los siguientes párrafos de un hermoso artículo que, firmado por un ilustre sacerdote, publica «La Propaganda Católica» de Palencia:

«Y los curas qué hacemos? qué hacemos metidos en la sacristía?

En las condiciones de la vida

moderna no bastan procesiones y novenas para restablecer los derechos de la Iglesia y restaurar en la sociedad el imperio de Cristo. Dijimos mal; hoy como ayer, los directores de las fuerzas sociales en una nación son los únicos dueños del poder político, proposición que alcanza la evidencia de una verdad matemática. La Iglesia triunfó con Constantino porque antes había triunfado en el orden social, triunfó con Recaredo, con San Fernando, con los Reyes Católicos porque Clerigos y Obispos, los Leandros, Raimundos, Mendozas y Cisneros, eran los directores y dueños de las fuerzas sociales.

No queremos multiplicar los ejemplos porque se trata de una ley histórica irrefragable, de una verdad matemática, según indicábamos, y á la par de sentido común.

Deducimos de estas consideraciones una consecuencia inmediata en la cual queremos que fijen toda su atención nuestros compañeros, nuestros amigos y hermanos en el sacerdocio. Hoy la Revolución (comprendemos bajo este nombre, toda doctrina é institución que no acepte íntegramente el credo católico) es más poderosa que la Iglesia en la sociedad española, porque ella es la inspiradora, maestra y dueña de todas las fuerzas vivas que de una manera activa y eficaz actúan sobre esta misma sociedad: confesemos que los curas podemos y significamos bien poco en la prensa, en el derecho de sufragio y de asociación, en el municipio, en la cátedra y en el parlamento. Satisfechos con predicar en auditorios de religiosas mujeres el reinado social de Jesucristo, y fijar unos cuantos corazones en el pecho de humildes labriegos, hemos abandonado aquellos formidables poderes en manos del enemigo, cada día más audaz, pujante é insultador.

Es imposible prolongar por más tiempo esta vergonzosa situación. Por la gloria de Dios, por la salvación de las almas,

en defensa de la patria ultrajada, en defensa de la Iglesia vilipendiada y escarnecida, en propia defensa, por el supremo instinto de conservación, debemos unirnos en un pensamiento y en una acción común, con presteza, con resolución, con energía, acordes, fuertes, denodados, dispuestos á la lucha, donde quiera que se presente, penetrando á banderas desplegadas en la vida política y social.

¿Por ventura haciéndonos sacerdotes hemos dejado de ser ciudadanos? Vistiendo la librea de Cristo ¿dejamos de ser hombres?

SAN IGNACIO Y EL SIGLO XIX

Al instituir Jesucristo su iglesia, le dió su doctrina, le dió su sangre, se dió á sí mismo; pero queriendo que su magnificencia fuera extrema, le prometió que sus enemigos no prevalecerían. *Non prevalebunt.*

19 siglos tiene de existencia, 19 siglos de lucha contra el error; de batalla constante contra la soberbia, de esfuerzos titánicos contra las pasiones humanas: lucha, batalla y esfuerzo que ha entretregido coronas de mártirios y nimbos de gloria para muchos de sus hijos; por esto junto á cada herejía hemos visto surgir esforzados creyentes que sin más armas que la oración y la cruz han visto caer hecho pedazos el potente edificio levantado á la ingratitud y á la maldad.

¡Coincidencia hermosa en medio de la tristeza! Contra Simón Mago, primer heresiarca, luchó San Pedro; contra el Liberalismo, última herejía, luchan directamente los Pontífices.

Si las palabras de N. S. Jesucristo han de cumplirse, cual corresponde á su divina promesa, era preciso que junto al desbordamiento mayor de las pasiones, interpusiera el dique más potente, por esto al nacer en el siglo XVI la secta protestante, ludibrio de la razón y escarnio de la personalidad humana, hizo nacer también la compañía de Jesús, defensora de los derechos de la Iglesia, vanguardia inexpugnable, contra la que se han estrechado todos los ataques dirigidos á la verdad y á la justicia.

El protestantismo, nacido no como dice Bossuet, por la relajación de la disciplina eclesiástica, sino como dice Balmes, por que en el siglo XVI no existía ninguna herejía, y el espíritu del mal no quería dejar de hacer guerra á la Iglesia de Dios, empezó fuerte, vigoroso; propágose con rapidez y amenazó hacer protestante al mundo, pero el dedo de Dios vino inmediatamente, y contra Lutero y sus secuaces se levanta Ignacio de Loyola y la Compañía de Jesús.

Si el enemigo era fuerte y poderoso, más fuertes y poderosos habían de ser los que le atajasen. En estas condiciones dióse la batalla, batalla hermosa, que en ninguna parte tocáronse de tan cerca sus resultados como en España. Por ella se dió el caso sor-

prendente de que los Alpes fuesen el límite natural que separara la Europa Católica de la Europa Protestante, y después que nos hubimos evitado la adulteración de nuestras doctrinas y la efusión de nuestra sangre como en Francia, en Alemania y en Inglaterra; empezóse á tener cierta animosidad hacia tan benemérito Instituto.

Desde su nacimiento, dice el insigne Balmes, se hallaron con numerosos enemigos, pero, como el mismo añade después, éstos no lo eran suyos, sino de la propia Iglesia.

La causa de todo esto fué su propio mérito; por la sencilla razón de que un mérito semejante es siempre envidiado y no pocas veces temido (Balmes).

Y la consecuencia fué aquella expulsión llevada á cabo el año de 1767; baldón de nuestra historia, evidencia de mucho más al recordar con Aparisi que si los países que se llamaban Católicos la arrojaron de su seno, en cambio le abrieron sus brazos el gobierno inglés que no era Católico, Federico de Prusia que era impío y Catalina de Rusia que era Cismática.

¡Pobre Aranda! ¡Pobre Campomanes! ¡Pobre Carlos III!

Llegamos por fin al siglo XIX, siglo de las pasiones, siglo donde cada mal ha pagado su tributo, formando un núcleo de ideas malsanas, llamado liberalismo.

La lucha por tanto habrá de recordarse en estas condiciones, y después de inútiles tentativas, hechas en el terreno de la filosofía y en el terreno del derecho, han planteado hoy la cuestión en el de la Religión y la Política.

Un fenómeno se repite sin embargo con grave insistencia y es que el ataque dirigido á la Iglesia, se divide en dos partes: á la Compañía de Jesús y á las Ordenes Religiosas; como si la compañía de Jesús no fuera una orden.

Los enemigos no tienen ningún argumento; más que una calumnia y la ignorancia del pueblo; con ellos les basta; saben que los Jesuitas opondrán toda la energía de su saber y de su virtud para evitar que el mal se entronice y á los Jesuitas dirigen todos sus disparos.

La Compañía nació para cumplir una obra providencial, ésta no ha terminado aún, los esfuerzos, por tanto, de sus enemigos, resultan inútiles.

San Ignacio en el siglo XIX ha de realizar la misma empresa que en el siglo XVI.

España hállase en una época no de confusión indescriptible, sino de persecución manifiesta; para combatir este estado, se precisa reunir la virtud, el saber y el amor á la Iglesia de los Jesuitas, por esto, al celebrar hoy el día de San Ignacio, le pedimos con todas las veras de nuestra alma nos infunda su virtud, que con ella sabremos vencer á los pertinaces enemigos que nos combaten.

José Monje y Bernal.
31 Julio 1899.

CRONICA

¿Y contra el Gobierno, nada?

“La Verdad”, en su número de

ayer, protesta contra los vandálicos hechos de Castellón.

Está muy bien... con algunas salvedades. Lo de menos sería que en el suelto protesta no haya gramática; esto puede obedecer á la indignación de que estaba poseído el autor, y que le hizo olvidar la significación de las palabras *repercusión, liberalidad* y otras muy castellanas y corrientes. Lo de más importancia es que en el suelto parece deducirse que el sacrilegio ha sido cometido por las turbas, por la chusma, por gente de poco más ó menos.

No es eso, señora “Verdad”. Si hubo turbas y chusma, serían turbas de levita y chusma de chistera. Los autores morales del hecho han sido el gobierno, amigo de “La Verdad”, que no castigó los desmanes del Alcalde de Cádiz y ha consentido ahora los del Alcalde y Gobernador de Castellón, correligionarios de “La Verdad”; luego éstos últimos señores, ordenando el sacrilegio y acompañando por las calles á quienes lo ejecutaban; y, por fin, todos los liberales de Castellón, de Tortosa, de España entera, cuyas ideas profesa “La Verdad”, que han contribuido á desarraigar del pueblo la fe católica, queriendo mezclarla con las libertades de perdición.

Quien tiene menos culpa son esos desdichados á quienes quiere “La Verdad” cargar con el mochuelo.

De los demás periódicos de esta ciudad, cumple decir, que *El Comercio* ha protestado energicamente; y los otros, como buenos católico-liberales, se han limitado á consignar los hechos, con más ó menos detalles, sin meterse en protestar ni otras *exageraciones*.

¡Ah, cómplices inconscientes ó conscientes!

Mañana, á las 7, se celebrará en la iglesia del Rosario una Misa rezada con acompañamiento de armonium, en obsequio á Santo Domingo de Guzmán.

Después habrá adoración de la reliquia del Santo.

El número 362 resultó premiado en la rifa que se verificó días atrás á beneficio de la iglesia de Ferrerías.

Tiene gracia la providencia del alcalde de un pueblo de la costa vizcaína, el cual ha decomisado á un panadero de aquella localidad 30 otenas por tener más peso del que debía tener.

El monterilla alegó que solo permitía que fuvieran los panes el peso justo, ni un gramo más, ni un gramo menos, y cogiendo las tortas las envió á un asilo benéfico.

Eso es tener celo y tacto, y llevar al pie de la letra las leyes vigentes. Lo demás es música celestial.

De modo que el panadero citado, por poner á las otenas más peso del regular, queriendo lucirse, ha hecho un pan como unas tortas.

Ha fallecido en Zaragoza el muy ilustre Canónigo de aquella Catedral, D. Lucio Hernández.

Era el finado exactísimo en el cumplimiento de sus deberes de

Canónigo, sacerdote integerrimo y hombre tan valeroso, que en el desempeño de sus obligaciones no conocía los respetos humanos. Vivía consagrado á la propagación del culto y devoción al Corazón Sacratísimo de Jesús y del Apostolado de la Oración de cuyo centro fué director dignísimo.

R. I. P.

—Un niño del pueblo de Pauls que había sido dejado en casa de sus padres, jugando con fósforos, tuvo la desgracia de pegar fuego á unas ropas ó trastos, propagándose al tejado, que se incendió parte de él y una cama.

El niño, al ver el fuego, salió dando gritos á la ventana; acudieron los vecinos y exhortándole á que se tirase, lo hizo sin vacilar, viendo que una multitud de vecinos estaban dispuestos á recibirle en sus brazos, como en efecto lo hicieron, sin que el niño sufriera daño alguno, con suma alegría de todos.

El fuego fué dominado por el vecindario.

—Digna de aplauso es la actitud desplegada por el Comandante de Marina de Tarragona Sr. Paredes, quien, á pesar de contar con *solo dos cabos* de mar para la vigilancia, ha detenido y metido en la cárcel, durante el mes que acaba de finir, á trece sujetos que se dedicaban á la pesca por el reprobado y prohibido medio de la dinamita.

—Se ha prohibido en absoluto vestir de paisano á los subalternos de la Guardia civil que se hallen en los pueblos.

—Ha terminado la veda para la caza de tórtolas, palomas y codornices en aquellas tierras en que se hayan levantado las cosechas.

—Copiamos de nuestro colega local *La Verdad*:

Reforma escolar de Tortosa

Según telegrama que recibimos ayer, después de cerrada la edición de *La Verdad*, gracias á las gestiones y asiduo trabajo de nuestro querido amigo D. Teodoro González, Diputado á Cortes por este distrito, se ha remitido ya completamente ultimado por el Consejo de Instrucción pública al Ministerio de Fomento, el expediente relativo al plan de reforma escolar del distrito municipal de Tortosa, en el cual aparecen grandes economías en el presupuesto de primera enseñanza.

Este expediente se incoó siendo Alcalde de esta ciudad nuestro estimado amigo D. Julio González. Con tal resolución el Ayuntamiento de Tortosa podrá satisfacer holgadamente los haberes del Magisterio, ganando mucho en ello la enseñanza y el propio decoro de la Corporación Municipal, pues nuestra población, cuyo oasco reducido le impide soportar gastos tan enormes, no puede pagar cuarenta y seis mil pesetas anuales á que asciende el presupuesto escolar.

Como por los datos oficiales del censo resulta, también, aumentada la categoría de las escuelas superior, párvulos y elementales, cuya asignación era mayor á la que impone la ley en este caso, al reducirse, los se-

ñores Profesores que las desempeñan tendrán que solicitar otra de igual sueldo que el que han disfrutado hasta hoy ó conformarse con la reducción.

Dentro de muy poco el Excmo. Sr. Ministro de Fomento firmará la oportuna Real Orden.

—Un médico extranjero se fugó de la fonda en que vivía, en Madrid, dejando tres niños de corta edad, uno de ellos enfermo y otro tan grave, que espiró á los pocos momentos de la fuga de su padre.

La policía hace gestiones para averiguar el paradero de este padre tan desnaturalizado.

—Leemos en un periódico extranjero el siguiente curioso cálculo sobre el perjuicio que causa á las cosechas la destrucción de los nidos de pájaros:

«Un chico se apodera de un nido que contenga cuatro ó cinco pajarillos. Cada uno de éstos come diariamente cincuenta moscas ú otros insectos; este consumo dura cuatro ó cinco semanas: tomando un término medio de treinta días, tendremos cincuenta por cinco por treinta=7.500 insectos por cada nido.

Cada insecto come diariamente en flores, ojas, etc., una cantidad igual á su peso, hasta que haya llegado á su máximo de crecimiento; en treinta días habrá comido una flor por día, flor que hubiera sido un fruto.

Así, si en treinta días cada insecto come 30 frutos los 7.500 insectos se comerían 225.000 frutos.

Si aquel chico hubiera dejado el nido donde estaba, hubiera hecho que no se perdiesen 225.000 manzanas, peras, albaricoques, melocotones.»

Escudos de Nobleza de los buenos Españoles

Este es el título de un precioso cromó á varias tintas que acaba de recibir nuestro buen amigo el LIBRERO de esta ciudad D. ARTURO VOLTES; su tamaño es de 31 y 1/2 por 21 y 1/2 centímetros, y lo vende al ínfimo precio de UN REAL cada uno con marco de varillas metálicas doradas: puede lavarse sin deterioro.

Explicación breve

La devoción al Corazón Sacratísimo de Jesús es inseparable del honor, alabanza y afectos debidos al Santísimo Sacramento, por esto el Corazón deífico aparece en la estampa como rompiendo los cándidos accidentes que velan su vida eucarística.

A fin de significar el vehemente deseo que tiene de establecer su pacífico reinado en la nación española, se deja ver irradiando sobre ella los ardientes rayos de su infinita caridad, y venciendo las resistencias que se oponen á sus amorosos designios.

La actual tibieza en la fe de no pocos españoles, podría ser motivo de que los más fervorosos dudaran del triunfo definitivo del Corazón de Jesús, y para alentarlos en la esperanza, se recuerda lo prometido al V. P. Bernardo de Hoyos, cuando el Señor le dijo: **REINARE EN ESPAÑA.**

Tan explícita promesa exulta en el buen católico el deseo de que se cumpla cuanto antes, y le obliga á exclamar: **Proclamada sea la soberanía social del Sagrado Corazón de Jesús.** Y para probar la sinceridad de sus palabras, añade el testimonio de sus obras rindiéndole humilde vasallaje.

Por último, como al presente no se trata del reinado del Corazón de Jesús en los individuos, sinó en las naciones, la sociedad doméstica, por ser la más indicada en este caso, suscribe el bellísimo pensamiento encerrado en tan hermosa alegoría, con las palabras: **La familia que aquí habita.**

Colóquese, pues, este cromó en la puerta, recibidor, ó puesto de la casa fácilmente visible á cuantos en ella entren, y probarán así que no se avergüenzan de confesar á Cristo delante de los hombres; y tengan la seguridad de que el Señor no se avergonzará de reconocerlos por suyos delante de su Padre celestial.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Valencia ha concedido 80 días de indulgencia á los que devotamente digan la *deprecación* que encabeza la lámina.

No vacilamos, pues, en recomendar á nuestros lectores y á toda persona piadosa, la adquisición de tan magnífico cuadrado, y más ahora, que necesitamos los católicos de corazón, conocernos bien y apartarnos de los malvados masones que se agrupan á nuestro alrededor para menospreciarnos valiéndose de nuestra pacífica actitud; ¡católicos valientes!, agrupémosnos para defendernos y no dudéis que el triunfo será nuestro, amparados como estamos por el SACRATISIMO CORAZÓN DE JESÚS.

De venta, LIBRERIA de D. ARTURO VOLTES, calle del Angel, número 7, Tortosa; quien servirá cuantos pedidos se le hagan.

Variedades

El canto de un proscrito

El soldado, el anciano, el sacerdote Mendigamos el pan en tierra extraña; Y á todas partes, cual tremendo azote, La desgracia cruel nos acompaña.

¡De cuántos infelices prisioneros Van los despojos, que mató el quebranto, En hombros de sus tristes compañeros A demandar piedad al Campo Santo!

¡Será que al golpe de la suerte impía Rodemos todos á la enorme fosa, Sin sentir el calor de una madre mía! Lejos... tan lejos de la patria hermosa?

¡Ah! ¡Qué amargo es el pan en el destierro! ¡Qué cruel es el llanto en el olvido! ¿No habrá quien rompa el ominoso hierro?

¿Ya no habrá compasión para el vencido? ¿Por qué, elevadas cúspides malayas Señalasteis el rumbo á mi camino? ¿Por qué habéis dado, encantadoras playas, Tan abrojososa senda á un peregrino? ¡Oh mar! hirviente mar, que ronco y fiero

Ensordeces la playa solitaria, Oye el triste clamor de un prisionero, Y del cautivo escucha la plegaria: Dime si viste de la patria mía Las bellas playas y pintadas aves; Dime que fué de sus guerreras naves Allá en las olas de la mar bravia Dime si has visto su valiente escudo Estallar en la frente del tirano, O fuiste, acaso, en el combate rudo, ¡Oh mar! la tumba del poder hispano...

Tal vez serán tus ondas procelosas. Sangre inocente de la guerra impía, Llanto quizás de madres y de esposas; Tal vez suspiros de la patria mía... ¡Cuándo podré sobre ligera nave Romper tu seno de furor hendido, Y tornar á mi cuna como el ave, Tras negra tempestad al caro nido!

J. DELGADO (Fraile prisionero.)

TELEGRAMAS

San Sebastián, 3.

La Reina ha recibido el Mensaje de los católicos de Castellón, y lo ha entregado al ministro de Fomento, encargándole procure no se repitan las escenas que han dado lugar al Mensaje.

Madrid, 3.

Muchos católicos de Valencia han protestado de las salvajadas de Castellón, colocando escudos del Sagrado Corazón en las fachadas de sus casas.

Madrid, 3.

El capitán Verdades ha sido encarcelado, ignorándose las causas. La detención ha sido instada por el capitán general de Madrid.

Madrid, 3.

La temperatura se elevó ayer en Madrid, en algunos puntos, á 42 grados á la sombra.

En Sevilla el calor es asfixiante, pasando de 48 grados á la sombra y de 57 al sol.

Madrid, 3.

El Instituto Agrícola de Alfonso XII anuncia exámenes de ingreso y que se abre la matrícula de las secciones de ingenieros, licenciados de administración rural y de peritos agrícolas.

Madrid, 3.

El ministro de la Gobernación ha telegrafiado al gobernador de Valencia que, si se intentase perturbar el orden, sea inflexible, haciendo respetar las leyes y los derechos de todos los ciudadanos.

Madrid, 3.

Con la sesión de hoy ha terminado la vista pública ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina de la sumaria instruida con motivo de la rendición de Santiago de Cuba.

Madrid, 3.

Comunican de Bruselas que en vista del voto de la Comisión electoral, contrario á los deseos del Gobierno, se reunieron ayer los ministros y decidieron presentar su dimisión.

En seguida el jefe del Gobierno, Mr. Vanden Paereboom, fué á pre-

sentar al rey Leopoldo la dimisión colectiva del Gabinete.

Un telegrama posterior dice que Mr. Smit Wayer ha recibido encargo de formar nuevo Ministerio.

LOS SALICILATOS DE VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina, por el de Guerra y recomendados por Academias de Medicina nacionales y extranjeras.

CURAN PRONTO Y BIEN Á LOS ANCIANOS, Á LOS TÍSICOS,

Á LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre;

Á LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos pigran su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante;

Á LOS NIÑOS en la dentición y destete; á los que padecen

CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO y á todos los que padecen **VÓMITOS Y DIARREAS, TIFUS Y AFECCIÓN COLERA, NES HÚMEDAS DE LA PIEL.**

Pidanse en todas las Farmacias y Droguerías del mundo

SALICILATOS VIVAS PÉREZ

Son falsas todas las cajas que no lleven en el prospecto inscripción trasparente con los nombres del medicamento y del Autor.

Administración

De nuevo rogamos á aquellos de nuestros abonados que se hallan en descubierto por más de un año, tengan la bondad de renovar la suscripción, pues su morosidad en el pago nos irroga perjuicios que no podemos por más tiempo soportar.

Puede verificarse el pago por el Giro-Mútuo ó cartas-ordenes de fácil cobro.

Se necesitan oficiales zapateros para obra cosida.

Zapatería Moreso Plaza Catedral

AVISO IMPORTANTE

Se advierte á los consumidores de gas que gastan el MECHERO AUER, la siguiente gran rebaja de precios:

Mecheros completos, 8 pesetas.

Manguitos sueltos, 1'75

Para los Sres. Lampistas, precios especiales.

Unico representante en Tortosa,

D. Francisco Esperanzi.

Procurador

El que lo es del Juzgado de 1.ª Instancia de esta ciudad

Don Ricardo Domingo Ramirez,

ha trasladado su despacho del Pasaje Franquet á la calle de **Moncada, 11,** entresuelo, frente á la Fonda de Europa.

Se necesita un aprendiz en esta imprenta.

Imprenta de «El Estandarte Católico»

Libreria, Papeleria y Objetos de Escritorio

ARTURO VOLTES Y RIBOT

Angel, 7, TORTOSA

AL NUMERO 10

de la calle del Angel se ha trasladado la antigua relojería

DE

MANUEL CLIMENT

MAGNIFICO SURTIDO EN TODA CLASE

de relojes

Composturas garantidas

IMPRENTA

VOLTES-LLASAT

CALLE DE MONCADA, NÚMERO 13, TORTOSA

Frente al Seminario Conciliar.

TAPICERIA Y EBANISTERIA

Manuel Panisello y Cp.

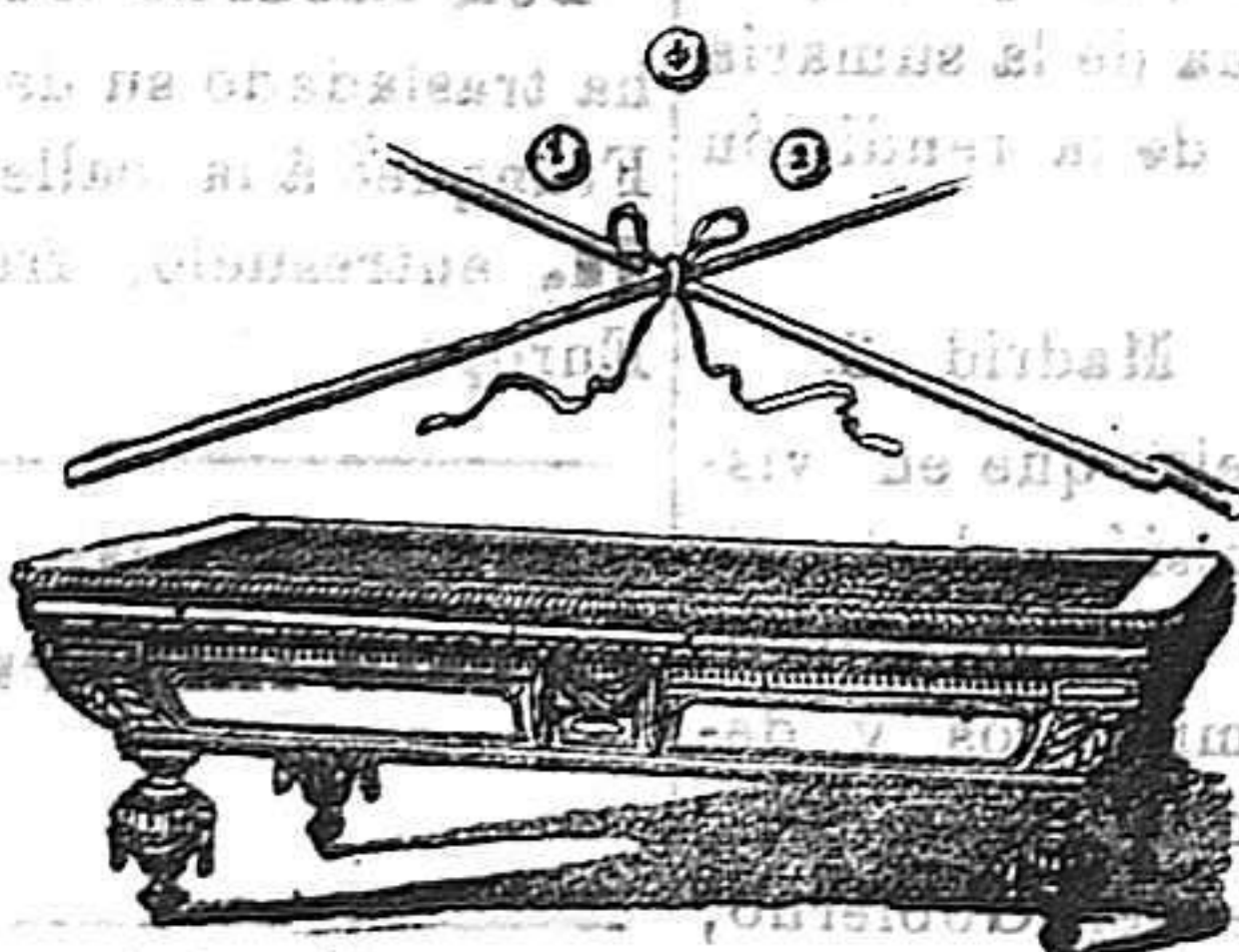
Moncada 16 y Carmen 2 y 10

TORTOSA

En estos grandes almacenes de muebles hay existencias de maletas, mundos, bolsos, transparentos y flecos para cortinajes y pavellones.

Unica casa en Tortosa que representa a la VIUDA É HIJAS DE ALEJO AMORÓS, de Barcelona, dueñas de la gran fábrica de mesas de billar

Remítanse
catalogos
gratis



a quien
los
solicite

DE INTERES GENERAL!

AGUA

Abundante

y Potable

Se obtiene por el procedimiento de perforación y pozos Artesianos; interesante a los pueblos que carezcan de ella.

Máquina Elevadora de Aguas

INVENTO FIN DE SIGLO. CON REAL PRIVILEGIO DE LOS SEÑORES GUBERN SALOM Y GARRIGA.

Dirigirse a los

Sres. Barberá y Compañía
Plaza de San Juan 19.—TORTOSA

DISPONIBLE

El canto de un proscrito
El soldado el anciano el sacerdote
Mendicantes el pan en tierra extraña;
Y a todas partes, cual tremolado estandarte,
La bandera azul nos acompaña.
¡De cuántos instantes prisioneros
Van los despojos, que más el que
los hombres de sus tristes compañeros
A demandar pedaban la Campa Sagrada!
¡Canta por el goce de la sangre limpia
Hoy cantamos a la enorme faja!
¡Canta por el goce de la sangre limpia
Hoy cantamos a la enorme faja!